



La interculturalidad como campo conceptual: una aproximación

Interculturality as a conceptual field: a reflective exploration

...

A interculturalidade como campo conceitual:
uma exploração reflexiva

Por:

Ana Elsy Vidal Rengifo¹

Universidad del Valle, Cali, Colombia.

anaelvid9@hotmail.com

 [0009-0009-4212-6780](https://orcid.org/0009-0009-4212-6780)

Recepción: 15/01/2024 • **Aprobación:** 01/05/2024

Resumen: Este trabajo se presenta en el marco de la línea de investigación: Enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural, y constituye un avance de tesis doctoral. En este se pretende hacer un acercamiento a la interculturalidad como campo conceptual. Para ello, se hace un recorrido bibliográfico por algunos autores en el concepto de interculturalidad, especialmente en Latinoamérica. Posteriormente, se plantea bajo qué mirada se aborda el concepto de campo hasta llegar al objetivo del artículo. La metodología es cualitativa y se constituye en una revisión bibliográfica que confluye en una reflexión. Es importante aclarar que el contenido de este artículo no pretende fijar una última palabra con relación a la interpretación de la interculturalidad. Por el contrario, intenta hacer una aproximación a la comprensión de este concepto desde una mirada amplia para hacer de ella un ejercicio dinámico, reflexivo y complejo.

Palabras clave: Interculturalidad; Educación intercultural; Campo conceptual; Enseñanza de las ciencias; Diálogo intercultural; Didáctica crítica.

Abstract: This paper is part of the research line Science Teaching, Context, and Cultural Diversity and represents progress in a doctoral thesis. It seeks to explore interculturality as a conceptual field. To this end, it presents a literature review of key authors who have contributed to the concept of interculturality, particularly in Latin America. The paper then discusses the theoretical perspective from which the concept of "field" is approached, leading into the main objective of the article. The methodology is qualitative and based on a bibliographic review that culminates in a reflective analysis. It is important to note that this article does not aim to provide a definitive interpretation of interculturality. Rather, it offers a broad and open-ended approach to understanding the concept as a dynamic, reflective, and complex exercise.

Keywords: Interculturality; Intercultural education; Conceptual field; Science teaching; Intercultural dialogue; Critical pedagogy.

Resumo: Este trabalho insere-se na linha de pesquisa "Ensino de Ciências, Contexto e Diversidade Cultural" e representa um avanço de uma tese de doutorado. O objetivo é realizar uma aproximação da interculturalidade como campo conceitual. Para isso, realiza-se uma revisão bibliográfica de diferentes autores que abordam o conceito de interculturalidade, com ênfase especial na América Latina. Em seguida, discute-se a perspectiva teórica a partir da qual o conceito de "campo" é compreendido, até chegar ao objetivo central do artigo. A metodologia adotada é qualitativa, baseada em uma revisão bibliográfica que

culmina em uma reflexão crítica. É importante destacar que este artigo não pretende oferecer uma interpretação definitiva da interculturalidade. Ao contrário, propõe uma abordagem ampla, tratando o conceito como um exercício dinâmico, reflexivo e complexo.

Palavras-chave: Interculturalidade; Educação intercultural; Campo conceitual; Ensino de ciências; Diálogo intercultural; Didática crítica.



Esta obra está bajo la licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0).

¿Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

Vidal Rengifo, A. E. (2024). La interculturalidad como campo conceptual: una aproximación. *Praxis, Educación y Pedagogía*, (13), e40314539. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i13.14539

Financiación

La autora declara que no recibió financiamiento para la escritura o publicación de este artículo.

Conflictos de interés

La autora declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

La autora no tiene ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

Introducción

La interculturalidad es un término que cobró auge desde principios de la década de los ochenta en los ámbitos académico y político latinoamericano, con especial énfasis en el campo de la educación; asimismo, se discute ampliamente en diversas ramas de la ciencia. En este artículo, nos aproximaremos a ella desde la perspectiva educativa (Tello, 2019).

En el ámbito educativo, la interculturalidad es un concepto polisémico, ya que oscila entre lo descriptivo y lo prescriptivo; además, se define según múltiples contextos, como el euro-

peo, el norteamericano, el latinoamericano, entre otros (Bertely, 2013 y Pérez, 2009, como se citó en Mendoza, 2017). Mientras que en Estados Unidos se orienta hacia una educación intercultural empoderadora, centrada en las minorías, en Europa se aborda en función del inmigrante, y fue concebida principalmente para atender a los hijos de estos. En la actualidad, se habla de una interculturalidad para todos, de modo que la educación transversaliza el fomento de competencias interculturales tanto en las minorías marginadas como en las mayorías marginadoras (Domínguez, 2013).

Acercándonos al concepto de interculturalidad

Para García-Canclini (2005) y Coulby (2006) citados por Villalta (2016), La interculturalidad emerge como reivindicación de derechos sociales de colectivos particulares y diferentes a la cultura hegemónica, aquella que, de hecho —o de facto—, es asumida por la mayor parte de la sociedad civil y que constituye la lógica social, política y jurídica del funcionamiento social. Su origen se establece en la educación indígena y en las luchas de los afrodescendientes latinoamericanos; actualmente, forma parte de las políticas públicas en todos los países latinos (Ferrão, 2010).

Por un lado, Walsh (2010) define la interculturalidad desde tres perspectivas: la interculturalidad relacional, la interculturalidad funcional y la interculturalidad crítica. A saber, y en palabras de Walsh (2010), se entiende que la interculturalidad relacional hace referencia al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, que pueden darse en condiciones de igualdad o desigualdad, priorizando las relaciones entre sujetos y agentes de un colectivo.

La interculturalidad funcional tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad y las diferencias culturales, con miras a su inclusión dentro de la estructura social establecida, lo cual genera algunos problemas socioculturales debido a lo imbricado de dichas estructuras. Desde esta perspectiva, se promueve el diálogo y la convivencia desde un punto de vista exógeno.

La interculturalidad crítica se concibe como un proyecto político, social, ético y epistémico de saberes y conocimientos, que afirma la necesidad de transformar no solo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que perpetúan la desigualdad, la inferiorización, la racialización y la discriminación.

En este sentido, se deben generar espacios que permitan la construcción de una sociedad igualitaria en las dimensiones social, política, cultural, entre otras.

En el contexto latinoamericano, la interculturalidad ha sido conceptualizada por autores como Mignolo (2003), Quijano (2000) y Walsh (2009) como una propuesta política y epistémica que busca dismantelar las estructuras coloniales aún presentes en nuestras sociedades. Este enfoque no se limita a promover el diálogo entre culturas, sino que se configura como una estrategia de transformación social que confronta la visión eurocéntrica del Esta-

do-nación. fundado en la homogeneidad cultural, lingüística y religiosa; proponiendo en su lugar un modelo plural que reconozca y legitime las múltiples formas de ser, saber y vivir presentes en el continente.

En Colombia, Castillo y Guido (2015) plantean una interculturalidad voluntaria, que se establece a partir de culturas adquiridas, en las cuales los miembros de unas y otras logran adaptarse entre sí. En este orden de ideas, para el autor de este artículo, la interculturalidad es un diálogo profundo entre varias culturas, en el que dicho diálogo gira en torno al reconocimiento mutuo. En él intervienen diversos elementos esenciales como la identidad, la cultura, el territorio, el reconocimiento, las ancestralidades, entre otros.

Ahora bien, para comprender la interculturalidad en el campo educativo, es necesario reconocer la diversidad cultural como eje central, dado que los maestros en ejercicio se enfrentan a aulas culturalmente diversas, en las que coexisten la epistemología de las ciencias y las epistemologías tradicionales de las comunidades a las que pertenecen los estudiantes (Tovar-Gálvez y Acher, 2021). En Colombia, este fenómeno ha sido ampliamente abordado por autores que han centrado su trabajo en la línea de investigación “Contexto, diversidad cultural y enseñanza de las ciencias”, desarrollada en el marco del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad del Valle, la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica. Esta línea ha permitido generar importantes reflexiones y aportes al campo de la enseñanza, reconociendo la riqueza cultural del país y su influencia en los procesos educativos.

Entre los aportes más relevantes se encuentran estudios como Diversidad cultural e implicaciones en la enseñanza de las ciencias: reflexiones y avances (Molina-Andrade *et al.*, 2009); Diversidad cultural, concepciones de los profesores y los ámbitos de sus prácticas: dos estudios de caso (Molina y Utges, 2011); Tendencias actuales en la formación de profesores de ciencias, diversidad cultural y perspectivas contextualistas (Mosquera y Molina, 2011); Enseñanza como puentes entre conocimientos científicos escolares y conocimientos ecológicos tradicionales (Molina-Andrade y Mojica, 2013); Concepciones de los profesores acerca del fenómeno de diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias (Molina-Andrade *et al.*, 2014); Diversidad cultural en la enseñanza de las ciencias en Colombia (García *et al.*, 2019); y Una enseñanza de las ciencias interculturales: algunos elementos conceptuales que dan reconocimiento a la diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias (Uribe y Mosquera, 2016).

En definitiva, los autores sostienen que es necesario el reconocimiento y la valoración de los saberes tradicionales y de las diferentes perspectivas culturales que se manifiestan en el ámbito educativo, sin dejar de lado aspectos fundamentales como la concepción que el maestro tiene de la ciencia, su práctica pedagógica, la formación docente y las implicaciones de una enseñanza de las ciencias dialógica que responda a la diversidad cultural, como lo hemos venido manifestando a lo largo del texto.

Asimismo, es importante resaltar que en Colombia se han creado reconocimientos jurídicos como la Ley 70 de 1993; el Decreto 804 de 1995, que establece los Lineamientos Generales para la Educación en las Comunidades Afrocolombianas a través de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos; y el Decreto 1122 de 1998, que hace referencia a la función de una educación pertinente para grupos étnicos como parte del servicio público educativo; esta se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva e intercambio de saberes, contemplando la interculturalidad como principio de la etnoeducación, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo. Del mismo modo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989) consagra los principios de respeto a la integridad cultural de las comunidades indígenas, reconociendo su valor y participación en las decisiones que les afectan.

Interculturalidad entendida como Campo Conceptual

Con respecto al campo conceptual, tomaremos la definición de Garcés (2018), basada en las ideas de Díaz:

La pedagogía no existe bajo la forma de disciplina sino bajo la forma de práctica y de discurso híbrido. Como discurso híbrido (multidiscursivo) se la puede considerar desde la yuxtaposición de disciplinas tales como la psicología que explica la conducta con sus más variados lenguajes (conductismo, humanismo, cognoscitivismo, piagetismo, vigotskismo, etc.) y legítimas posiciones frente a la enseñanza, el derecho que explica sus normas legales, la economía que propone las estructuras económicas de la enseñanza (economía de la enseñanza) y el aprendizaje escolar, y otras. (p. 201)

La cita referida plantea una visión de la pedagogía no como una disciplina autónoma y cerrada, sino como una práctica configurada por un discurso híbrido, resultado de la yuxtaposición de saberes provenientes de distintas disciplinas. Lo que, en otras palabras, significa que la concepción de pedagogía obedece a lo que es un campo conceptual. Para los autores, la clave de esta definición es la yuxtaposición, que, según la RAE, significa “poner algo junto a otra cosa o inmediata a ella”. En este sentido es que se tratará de aproximar a la interculturalidad como campo conceptual, constituido también, por la convergencia de múltiples discursos y prácticas.

Esta perspectiva permite superar enfoques reduccionistas y avanzar hacia una comprensión más rica y dinámica de la interculturalidad en el ámbito educativo, reconociendo su potencial para interpelar críticamente las estructuras normativas, epistemológicas y pedagógicas que la atraviesan.

Siendo así, el pensamiento pedagógico del maestro es crucial en el proceso de enseñanza, dado que éste encierra no solo su saber disciplinar y didáctico, sino también otros elementos de su vida cotidiana y personal, como creencias e, incluso, actitudes, que le permiten tomar la decisión de incluir o no la realidad del contexto que rodea a su comunidad educativa (Jiménez, 2018).

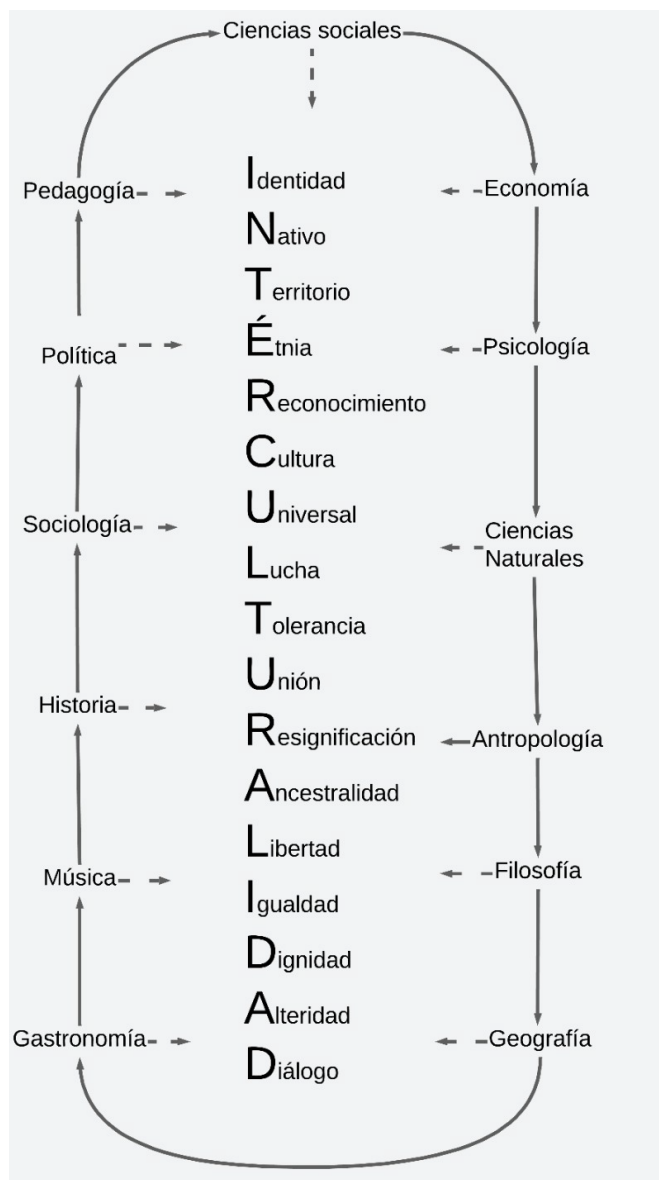
Epílogo

Para finalizar, y siguiendo la definición de campo propuesta por Garcés (2018), es posible afirmar que la interculturalidad puede entenderse también como un campo en el sentido conceptual desarrollado por Díaz (1993). Así como el campo intelectual de la educación se configura como un espacio dinámico, de disputas simbólicas y producción discursiva entre diversos actores, sus posiciones teóricas y sus saberes, la interculturalidad, desde la mirada de Walsh (2009), también se constituye como un campo diverso y crítico de encuentro, en donde se negocia y se produce una transformación estructural en lo cultural, lo epistémico y lo político.

Como se observa en la Figura 1, la interculturalidad, en este marco, no representa una unidad cerrada, sino un campo abierto y en permanente cambio, que se alimenta de disciplinas como la pedagogía, la psicología, las ciencias sociales, la política, la economía, las ciencias, entre otras.

Un ejemplo claro es la estrecha relación que existe entre la interculturalidad y la idea de medio ambiente. Así pues, autores como Flórez (2006) y Leff (2013) refieren que los estudios medioambientales deben evitar la excesiva disciplinariedad para retornar a la base de las ciencias, a la base de la humanidad. Es decir, el campo conceptual de la interculturalidad se enriquece mutuamente con la idea de medio ambiente, dado que no es posible entender la cultura y su relación con otras, alejada de los contextos y ambientes donde se desarrollan. En palabras de Walsh (2010), es necesario superar la comprensión de las diferencias entre los distintos entornos y culturas para adentrarnos en un diálogo donde el medio ambiente sea la cuna de la cultura, y esta, a su vez, se enriquezca de los saberes, experiencias y complejidades de los seres humanos y sus colectivos.

Figura 1. La interculturalidad como campo conceptual

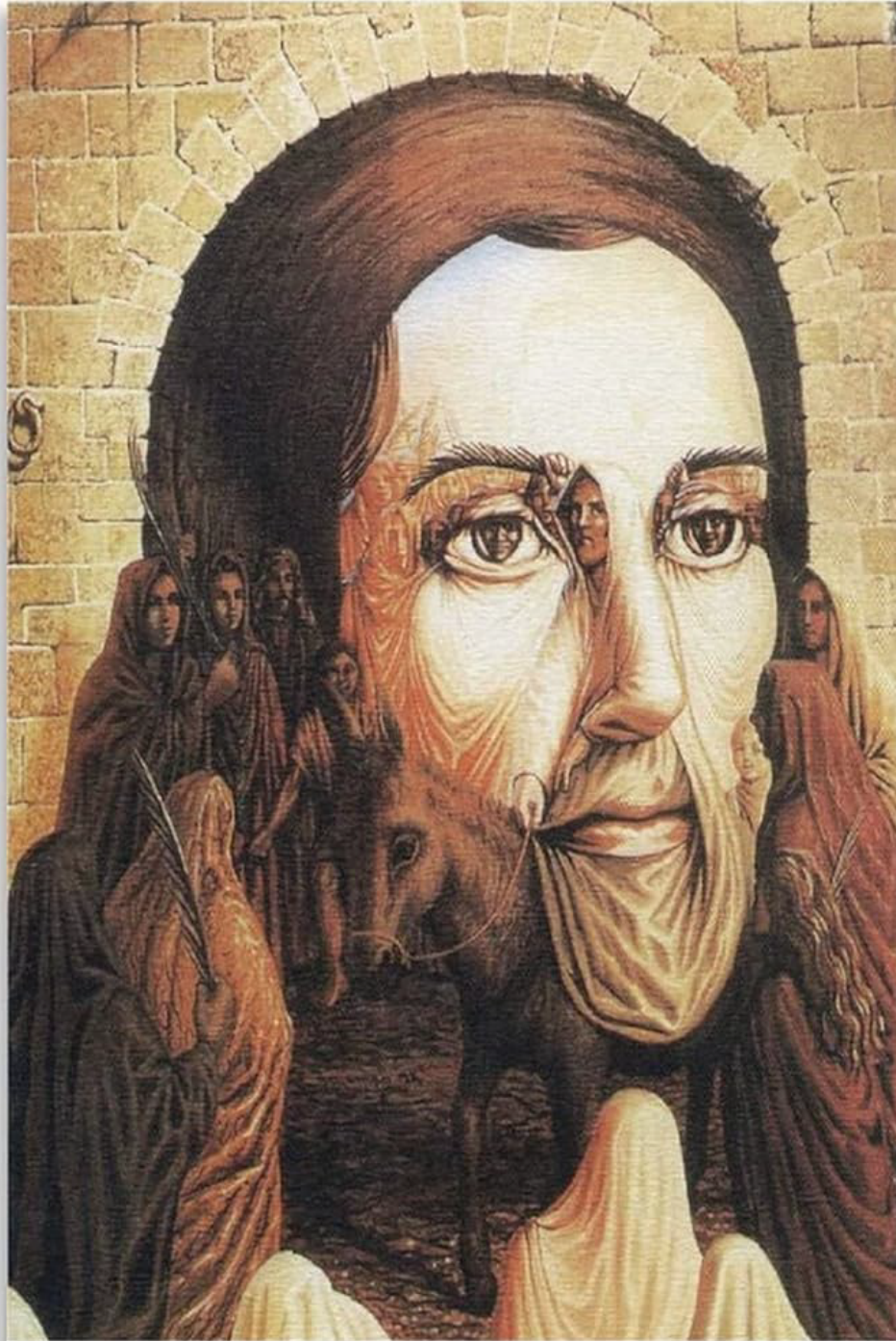


Nota. Elaborado en abril del 2024.

Aunque, a simple vista, se percibe la interculturalidad como un todo, cuando hacemos un análisis más profundo se observa que puede abordarse desde diferentes disciplinas, lo cual representa su naturaleza fragmentada y heterogénea, conformada por relaciones complejas y tensiones internas, como lo señala Díaz (1993).

Para ilustrar esta analogía o aproximación, disponemos de la Figura 2 sobre Yuxtaposición en arte, en la cual, de lejos, se observa el rostro de un hombre, pero, cuando nos acercamos y detallamos su interior, encontramos que dicho rostro es el resultado de la yuxtaposición de otros elementos como un caballo, el rostro de mujeres, entre otros.

Figura 2. Ejemplo Yuxtaposición



Fuente: Amazon (2021).

Asimismo, en la Figura 1 se observa el concepto de interculturalidad, con los elementos esenciales que lo constituyen, yuxtapuestos con cada una de las disciplinas que permiten su abordaje.

Referencias bibliográficas

- Amazon. (2021). Póster de yuxtaposición visual perdida en lienzo y arte de pared, impresión moderna para dormitorio familiar, 60 x 90 cm [Imagen]. [https://acortar.link/MYyfs-FS0346-251X\(97\)00053-5](https://acortar.link/MYyfs-FS0346-251X(97)00053-5)
- Castillo G., E., y Guido G., S. P. (2015). La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía? *Revista Colombiana De Educación*, (69), 17-44. <https://doi.org/10.17227/01203916.69rce17.44>
- Decreto 804 de 1995 [Ministerio de Educación Nacional]. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. 18 de mayo de 1995.
- Decreto 1122 de 1998 [Ministerio de Educación Nacional]. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. 18 de junio de 1998.
- Díaz, M. (1993). *El campo intelectual de la Educación*. Universidad del Valle.
- Domínguez, I. (2013). La migración transnacional del discurso intercultural. Su incorporación, apropiación y resignificación por actores educativos en Veracruz, México. *Intercultural Education*, 24(5), 503–505. <https://doi.org/10.1080/14675986.2013.843244>
- Ferrão, V. (2010). Educación Intercultural en América Latina: Distintas concepciones y tensiones actuales. *Estudios Pedagógicos*, 36(2), 333–342. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-0705201-0000200019>
- Flórez, G. (2013). La dimensión ambiental en los escenarios escolares. *Educación y Ciencia*, 16, 129–146. <https://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/11409>
- Garcés, F. (2018). *El campo conceptual de la pedagogía*. https://www.academia.edu/37246419/Garc%C3%A9s_JF_El_campo_conceptual_de_la_pedagog%C3%ADa_pdf
- García, E., Castillo, M., Guerrero, R., Castro, M., Grajales, Y., y Carabalí, J. (2019). *Diversidad cultural en la enseñanza de las ciencias en Colombia*. Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- Jiménez, A. (2018). *Historia del pensamiento pedagógico colombiano*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/produccion/historia_del_pensamiento_pedagogico_colombiano.pdf
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la Epistemología Ambiental: De la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI Editores.
- Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. 31 de agosto de 1993. D. O. No. 41.013. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388>
- Mendoza Z., R. G. (2017). Inclusión educativa por interculturalidad: implicaciones para la educación de la niñez indígena. *Perfiles educativos*, 39(158), 52-69. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400052&lng=es&tlng=es
- Mignolo, W. (2003). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el

- horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (Ed.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 34-52). CLACSO.
- Molina, A., y Utges, G. (2011). Diversidad cultural, concepciones de los profesores y los ámbitos de sus prácticas. Dos estudios de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24(2), 7-26.
- Molina-Andrade, A., Martínez, C., Mosquera, C., y Mojica, L. (2009). Diversidad cultural e implicaciones en la enseñanza de las ciencias: reflexiones y avances. *Revista Colombiana de educación*, (56), 105-130. <https://doi.org/10.17227/01203916.7582>
- Molina-Andrade, A., Suárez, C., Utges, G., Mojica, L., Cifuentes, M., Reyes, J., Martínez, C., y Pedreros, R. (2014). *Concepciones de los profesores sobre el fenómeno de la diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://doi.org/10.14483/9789588832807>
- Molina-Andrade, A., y Mojica, L. (2013). Enseñanza como puente entre conocimientos científicos escolares y conocimientos ecológicos tradicionales. *Magis. Revista Internacional de Investigación En Educación*, 6(12), 37-53. <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281029756003.pdf>
- Mosquera, C., y Molina, A. (2011). Tendencias actuales en la formación de profesores de ciencias, diversidad cultural y perspectivas contextualistas. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, (30), 9-29. <https://doi.org/10.17227/ted.num30-1096>
- Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio (N. 169) sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (pp. 777-832). Consejo latinoamericano de Ciencias.
- Tello, A. (2019). Políticas públicas e interculturalidad. En F. Garcés y R. Bravo (Coords.), *Interculturalidad: Problemáticas y perspectivas diversas* (pp. 167-184). Ediciones Abya-Yala. <https://doi.org/10.7476/9789978104972>
- Tovar-Gálvez, J. C., y Acher, A. (2021). Diseño de prácticas interculturales de enseñanza de las ciencias basado en evidencia. *Enseñanza de las ciencias. Revista de investigación y experiencias didácticas*, 39(1), 99-115. <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.2891>
- Uribe, M., y Mosquera, C. (2016). Una enseñanza de las ciencias interculturales: Algunos elementos conceptuales que dan reconocimiento a la diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, (Número extraordinario), 1705-1711. <https://revistas.upn.edu.co/index.php/TED/article/view/4803>
- Villalta, M. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. *Psicoperspectivas*, 15, 130-143. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-605>
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad y (de)colonialidad. Perspectivas críticas y políticas*. XII Congreso ARIC, Florianópolis, Brasil.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*, 75(96), 167-181.

Notas

- ¹ Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad del Valle, Cali, Colombia.